



MINISTERIO PÚBLICO  
REPUBLICA DEL PERÚ

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra  
Independencia, y de la conmemoración de las  
heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA  
FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DERECHOS  
HUMANOS E INTERCULTURALIDAD DE AREQUIPA

Arequipa, 18 de marzo del 2024

OFICIO N° 451 -2024-FPSEDDHHI-MP-AR

Señor  
GERENTE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE BELLA UNIÓN  
Con atención a: Imagen Institucional.  
Jr. Ludgardo Morales Mz. 25° Lt. 01 - Arequipa - Caravelí - Bella Union - Perú  
Presente.-

ASUNTO : EL QUE SE INDICA

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de saludarlo cordialmente y al mismo tiempo requerirle que, por medio del área de imagen institucional o de la que realice sus funciones, se difunda la siguiente información.

Que, en el Distrito Fiscal de Arequipa desde el mes de octubre del año 2023, se encuentra funcionando la **FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD DE AREQUIPA** que tiene **COMPETENCIA** para conocer los delitos contemplados en los capítulos I, II, III, IV y V del Título XIV –A del Código Penal, en las siguientes modalidades:

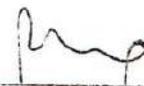
- CAPÍTULO I: GENOCIDIO, artículo 319° Genocidio – Modalidades
- CAPÍTULO II: DESAPARICIÓN FORZADA, artículo 320° Desaparición forzada de personas.
- CAPÍTULO III: TORTURA, artículo 321° Tortura y artículo 322° Cooperación de profesional.
- CAPÍTULO IV: DISCRIMINACIÓN, artículo 323° Discriminación e incitación a la discriminación.
- CAPÍTULO V: MANIPULACIÓN GENÉTICA, Artículo 324° Manipulación Genética.
- Los delitos de homicidio, lesiones graves y extorsiones cometidos en agravio de periodistas y todos los delitos en agravio de personas defensoras de derechos humanos **SIEMPRE QUE SEAN EN RAZÓN A SU LABOR.**

Asimismo, se difunda que las denuncias pueden ser realizadas en CUALQUIER comisaría del Departamento de Arequipa.

De igual forma, se difunda que este Despacho se encuentra ubicado en Av. Víctor Andrés Belaunde N° 413° Umacollo, distrito de Yanahuara, provincia de Arequipa, su teléfono de turno es 963 753 302 y el correo electrónico es [mesap.fddhhaqp@gmail.com](mailto:mesap.fddhhaqp@gmail.com).

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi particular consideración.

Atentamente,

  
**MARIELA LIZ DELGADO CÓRDOVA**  
 Fiscal Provincial (P)  
 FISCALÍA PENAL SUPRAPROVINCIAL ESPECIALIZADA EN DERECHOS HUMANOS E INTERCULTURALIDAD DEL DISTRITO FISCAL DE AREQUIPA  
 en: Derechos Humanos e Interculturalidad  
 Correo electrónico: [mesap.fddhhaqp@gmail.com](mailto:mesap.fddhhaqp@gmail.com)

